



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

Por medio de la presente se comunica que el Alcalde-Presidente de Alhaurín de la Torre, D. Joaquín Villanova Rueda, en Decreto número 2021/06719, en fecha 10/11/2021 dispuso instar a las a personas físicas o jurídicas, destacando las asociaciones inscritas en el Registro municipal a que, si así lo consideran, presenten la solicitud de uso y disfrute del Centro Cívico. Así como notificarlo a aquellas asociaciones inscritas en el Registro municipal. Dicho Decreto de Alcaldía es del siguiente tenor literal:

“DECRETO

Con fecha 27 de febrero de 2012 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga la Ordenanza reguladora de la utilización temporal y esporádica de inmuebles municipales, cuyo principal objetivo era establecer las condiciones de uso privativo temporal de dichos inmuebles por parte de personas físicas o jurídicas.

En el capítulo 2, artículo 3 de la meritada ordenanza se establecían las condiciones para su solicitud así como la documentación necesaria, regulada en el subsiguiente artículo 4.

Por otra parte, en el capítulo 3, artículo 6, se detallaban los criterios determinantes para el otorgamiento de la autorización por el órgano competente, por orden de relevancia:

- a- Actividades culturales
- b- Fecha de entrada en el registro del órgano competente de la solicitud de autorización
- c- Actos sociales y comerciales de interés general para el municipio de Alhaurín de la Torre

Es por ello que se considera conveniente instar a personas físicas o jurídicas, destacando por su interés general para Alhaurín de la Torre y el fomento de la Participación Ciudadana las asociaciones y colectivos inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones, que deseen solicitar el uso y disfrute de estos inmuebles, entre los que a fecha de hoy, hasta publicación de ordenanza específica, se incluye el recientemente inaugurado “Centro Cívico La Torre”, a que presenten a tal fin la solicitud referida en el artículo 3 de la ordenanza, acompañada de la documentación prevista en el artículo 4.

Consecuentemente, por la presente se **DISPONE**:

PRIMERO. Instar a las a personas físicas o jurídicas, destacando las asociaciones inscritas en el Registro municipal a que, si así lo consideran, presenten la solicitud de uso y disfrute del Centro Cívico, acompañado de la siguiente documentación:

CVE: 07E50014E85E0009F0T1S5L1M2	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211370206
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19	Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05
	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

- 1.a.Nombre y domicilio del interesado, y en su caso, de la persona que lo represente, así como la identificación del medio preferente o del lugar que se señale a efectos de notificación. En el caso de que la solicitud sea presentada por un representante del interesado, tal circunstancia deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado, no admitiéndose ninguna solicitud sin tal extremo. Se recuerda que según establece en su artículo 14 la Ley 39/2015, las personas jurídicas deberán relacionarse electrónicamente con la administración. Deberán hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.
- 1.b. Identificación del bien inmueble cuya utilización se solicita, especificando el uso concreto que se pretende dar a la dependencia solicitada; que deberá exponerse con toda claridad (concierto, actuación, representación, reunión, exposición, cena, etc...), indicando, en su caso, la denominación establecida en el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la actividad que corresponda.
- 1.c.En el caso de que la actividad solicitada implicase la utilización de los servicios de una empresa de catering, deberá hacerse constar en la solicitud la identificación de la misma.
- 1.d. Lugar y fecha de la solicitud.
- 1.e.Firma del solicitante o acreditación de la autenticidad de su voluntad por cualquier medio.
- 1.f. Unidad Administrativa a la que se dirige.

A las solicitudes que se presenten por los interesados, deberá acompañarse la siguiente documentación:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante.
- Para el caso de que el solicitante sea una persona jurídica, escritura de constitución o cuando este documento no sea preceptivo, documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad.
- Documento acreditativo de la representación si se actúa a través de representante.
- Documento acreditativo de haber abonado la Tasa por utilización de dominio público que resulte de aplicación.
- Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes. El solicitante podrá sustituir el primero de los certificados por una autorización a favor de este Ayuntamiento según modelo insertado en el perfil del contratante.
- Programa de actividades en el que se indicarán los días y el horario en el que se va ocupar el bien, incluyendo el tiempo que sea preciso para las tareas de acondicionamiento, montaje y desmontaje, en su caso.
- Declaración responsable respecto del cumplimiento de la normativa de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Ley 13/1999 de 15 de diciembre y Real Decreto 2886/1982). Anexo II.



CVE: 07E50014E85E0009F0T1S5L1M2	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211370206
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19	Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05
	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

- Para el caso de que la utilización requiera operaciones de montaje y desmontaje que precisen del desplazamiento de trabajadores externos al Ayuntamiento, se deberá presentar proyecto de montaje y desmontaje junto con una declaración responsable (anexo III) en la que se ponga de manifiesto que se ha dado cumplimiento con la normativa de prevención de riesgos laborales, así como que todos y cada uno de los trabajadores han sido informados e instruidos acerca de los riesgos generales y específicos, medidas de protección y prevención así como medidas de emergencia. En estos supuestos, los solicitantes deberán haber solicitado y obtenido previamente de este Ayuntamiento la información a que se refiere el artículo 7 del RD 171/2004, de 30 de enero.
- En el caso de celebración de espectáculos musicales, teatrales o cualquier otro que implique la utilización de obras incluidas en el catálogo de la SGAE, declaración responsable de haber obtenido la previa autorización de dicha Sociedad para la celebración del evento, o en su defecto, declaración de que no se van a utilizar en la actuación obras integradas en el repertorio de dicho organismo.

Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente. Toda la documentación deberá presentarse redactada en Castellano, las traducciones deberán hacerse en forma oficial Identificación del bien inmueble.

SEGUNDO. Notificar el presente decreto a aquellas asociaciones inscritas en el Registro municipal.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda”.**

ANEXO I

Modelo de solicitud para el otorgamiento de licencia de uso común especial para la utilización privativa temporal de dependencias municipales.

-DATOS DEL ORGANIZADOR DEL EVENTO

APELLIDOS/NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
DNI O CIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

CVE: 07E50014E85E0009F0T1S5L1M2	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19	DOCUMENTO: 20211370206 Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

MUNICIPIO
PROVINCIA C.P. TELÉFONO
FAX

-DATOS DEL REPRESENTANTE DEL ORGANIZADOR
APELLIDOS/NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL
DNI O CIF
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
MUNICIPIO
PROVINCIA C.P. TELÉFONO
FAX

-DATOS DEL INMUEBLE SOLICITADO Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

INMUEBLE QUE SE SOLICITA
DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD (SEGÚN NOMENCLÁTOR DECRETO 78/2002, DE
26 DE DICIEMBRE) FECHA DE CELEBRACIÓN
HORARIO DE INICIO Y FINALIZACIÓN (INCLUIR TIEMPO NECESARIO PARA LAS
OPERACIONES DE MONTAJE, EN SU CASO)
NECESITA MONTAJE Y DESMONTAJE CON TRABAJADORES AJENOS AL
AYUNTAMIENTO ? SI / NO.

SERVICIO DE CATERING (EN SU CASO)

La persona abajo firmante, en su propio nombre y derecho, o en representación de solicita el otorgamiento de licencia de uso común especial para la utilización privativa temporal del inmueble indicado en la presente solicitud para la celebración del evento especificado, durante las fechas y horario que se indican en el presente documento; todo ello según los requisitos y condiciones que se exigen en la ORDENANZA REGULADORA DE LA UTILIZACIÓN TEMPORAL Y ESPORÁDICA DE INMUEBLES MUNICIPALES, que declara conocer y aceptar.

.....a.....de.....de.....

Fdo.

Documentación adjunta:

.....
.....
.....
.....

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

ANEXO II



CVE: 07E50014E85E0009F0T1S5L1M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19	DOCUMENTO: 20211370206 Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05
	FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS	





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

Declaración responsable referente al cumplimiento de la Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía:

Don _____, en nombre propio, o en su calidad de representante de la empresa, en relación con lo previsto por el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos y Actividades Recreativas, y la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía:

MANIFIESTA

1. Que el Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, pone a disposición de la entidad las instalaciones y servicios del inmueble denominado _____, según la ordenanza municipal, para la celebración del evento denominado _____
2. Que controlará y evitará la admisión de público en número superior al determinado como aforo máximo para el citado evento, de forma que no se vean disminuidas las condiciones de seguridad exigible para las personas o bienes.
3. Que no realizará modificaciones de las condiciones técnicas del inmueble citado, sin haberse obtenido previamente la correspondiente autorización administrativa, y siempre que tales modificaciones no creen situaciones de grave riesgo para la seguridad e integridad física de las personas o bienes.
4. Que la empresa principal cumple con carácter general la normativa vigente para la celebración de espectáculos públicos.

.....a.....de.....de.....

Fdo.
DNI

ANEXO III

Declaración responsable referente al cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 y RD 171/2004, en Materia de Coordinación de Actividades Empresariales

Don _____, en nombre propio, o en su calidad de representante de la empresa _____, según lo previsto en el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales:

MANIFIESTA

Primero. Que _____, a partir de ahora, y a efectos del presente documento, peticionario, solicita al Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre el acceso a sus instalaciones



CVE: 07E50014E85E009F0T1S5L1M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19	DOCUMENTO: 20211370206 Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05
	<small>FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

. Para el cumplimiento de los trabajos, el peticionario debe desplazar trabajadores a las instalaciones antes indicadas, siendo dichos trabajadores los que se indican en la relación adjunta.

La fecha prevista de incorporación de los trabajadores es:

Segundo. A efectos de lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales procedo a declarar y manifestar que:

A) El peticionario cumple con carácter general la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y, de forma específica, cumple las siguientes obligaciones, en toda la amplitud, que se recogen en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales:

- Evaluación inicial de riesgos laborales (art. 16).
- Adaptación y adecuación de los equipos de trabajo y EPI's utilizados (art. 17).
- Cumplimiento del deber de información, consulta y participación de los trabajadores (art. 18).
- Cumplimiento del deber de formación de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales (art. 19).
- Formación a los trabajadores en emergencias (art. 20 y 21).
- Cumplimiento de las obligaciones impuestas en la vigilancia de la salud (art. 22).
- Cumplimiento del deber de documentación (art. 23).
- Especial protección a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, protección de la maternidad y protección de los menores (art. 28).
- Cumplimiento de las obligaciones impuestas con las empresas de Trabajo Temporal (art. 28).

B) Asimismo declara que ha sido informado e instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con carácter previo a la realización de la actividad acerca de los siguientes aspectos:

- Riesgos generales y específicos existentes en los centros e instalaciones municipales en los que se va a prestar el servicio.
- Medidas de protección y prevención existentes en los centros e instalaciones referidos al apartado anterior.
- Medidas de emergencia a aplicar en dichos centros e instalaciones, incluido el supuesto de riesgo grave e inminente.

.....a.....de.....de.....
Fdo.

RELACIÓN DE TRABAJADORES

D. en calidad de recurso preventivo de la empresa:

CERTIFICA: Que el personal del listado que a continuación se relaciona cumple con carácter



CVE: 07E50014E85E0009F0T1S5L1M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211370206
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19 <small>FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS</small>	Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05

CSV: 07E50014E85E0009F0T1S5L1M2





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

general la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales y, de forma específica, con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre.

(número, apellidos, nombre, DNI o pasaporte)

- Agregar las hojas que sean necesarias para el listado completo del personal.

SOLICITA: se autorice la entrada del citado personal a sus instalaciones.

Fecha

Fdo.:

“Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2.015 y 8 y 46 de la Ley 29/1.998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda**



CVE: 07E50014E85E009F0T1S5L1M2 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211370206
	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 11/11/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/11/2021 15:05:19	Fecha: 11/11/2021 Hora: 15:05

